ACLARACIÓN No. 1
CONTRATO VAD 1676 DE 2024

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA, identificada con la cédula de ciudadanía 43.554.332. de Medellín, Vicerrectora Administrativa y Financiera, actuando en calidad de delegada por el señor rector para la celebración del presente aclaración, según resolución rectoral número 215 del 02 de abril de 2018, y como tal en representación legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**, con NIT 890.980.153-1, otrora Instituto Técnico del Orden Nacional, reorganizado por la Ley 52 de 1982, y que mediante la Resolución 1237 del 16 de marzo de 2007, adquirió la calidad de Institución Universitaria, incorporada al Distrito de Medellín, mediante Acuerdo Municipal 028 del 31 de julio de 2008, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará **LA INSTITUCIÓN**, se conviene aclarar el contrato, en los siguientes términos y previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato **VAD 1676 DE 2024** tiene por objeto: *"*Adquisición de insumos de señalización y demarcación para el cumplimiento del Decreto 1072 del 2015 y el fortalecimiento de las acciones de prevención, preparación y atención de emergencias en el campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo*".*

2. Que el contrato de la referencia tiene una duración inicial de treinta (30) días calendario contados a partir del inicio de ejecución en SECOP II, sin exceder la vigencia del año 2024.

3. Que el contrato fue suscrito el 30 de julio de 2024 e inició su ejecución desde el 27 de agosto de 2024.

4. Que se evidenció un error de transcripción en la minuta del contrato **VAD 1676 DE 2024** ya que al momento de diligenciarla se escribió incorrectamente el NIT del contratista **PROCOLORES S.A.S EN REORGANIZACIÓN.**

6. Que el NIT correcto de **PROCOLORES S.A.S EN REORGANIZACIÓN** es 890.917.172-4.

8. Que el contrato al momento de la suscripción del presente documento se encuentra vigente.

9. Que acorde a lo anterior, se hace necesario realizar la aclaración del Contrato **VAD 1676 DE 2024**, así:

ACLARACIÓN

Se aclara que el NIT correcto de **PROCOLORES S.A.S EN REORGANIZACIÓN**, contratista que se encuentra ejecutando el contrato VAD 1676 DE 2024, es 890.917.172-4.

Para constancia se firma por las partes en el Distrito de Medellín, el tres (03) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Original firmado

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Valentina Saavedra Serrato – Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero – Directora Administrativa de la Dirección Jurídica	Aprobó: Natalia Martínez Botero – Directora Administrativa de la Dirección Jurídica
Firma:	Firma:	Firma: